

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2145**      *GADAIK EUROPEAN AIRLINES, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-676/10, ejecución 78/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Álvaro Santos Llerena, contra la demandada Gadair European Airlines, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 17-1-2011 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declara a la ejecutada Gadair European Airlines, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 30.539,62 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003720-1